

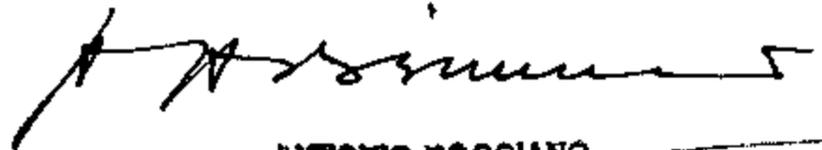
RESOLUCION
N° 729 /92

EXPEDIENTE N° 2/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
al'791

Buenos Aires, 29 de Julio de 1992.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución N° 963/92 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS CINCO (\$ 5.-) por persona -según el detalle obrantea fs. 8- debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO